

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente expediente con el escrito que antecede para resolver.

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2023.



Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Interlocutorio:	2592
Radicado:	76001-31-10-001-2018-00034-00
Proceso:	Petición de Herencia
Demandante:	Alba Rosa Vergara de Rivas
Demandada	Herederos de Ofelia Cuero de Guevara

Revisado el canal digital del despacho se observa que el abogado de la parte demandante Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ VALLEJO solicita el aplazamiento o fijación de nueva fecha para la realización de la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., toda vez que con antelación para la misma hora y fecha tiene programa audiencia el Juzgado Sexto de Familia de Oralidad de esta ciudad.

Adjunta al abogado el auto referido observándose que fue proferido con antelación del presente proceso, es por ello que accederá a lo solicitado, reprogramando nueva fecha.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Primero de Familia,

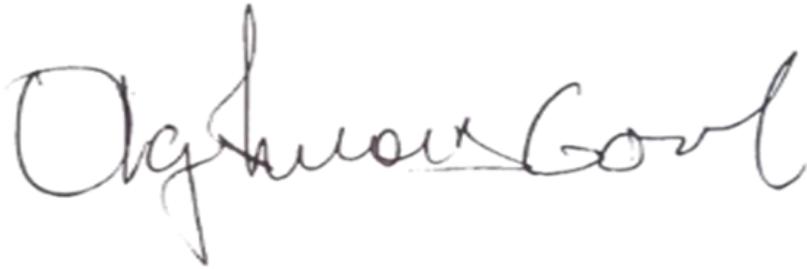
RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día **15 de FEBRERO de 2024**, a las **9.30 A.M.**, para continuar con la audiencia establecida en el art. 372 del C.G.P.

SEGUNDO: Se le recuerda a los apoderados judiciales de las partes para que den cumplimiento al requerimiento efectuado en el numeral cuarto del auto 2321 del 26 de octubre pasado.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA

ESTADO No. 191

EN LA FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La secretaria,


FIRMA EXCLUSIVA PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN